



TIBURCIO GARCÍA

TIBURCIO GARCÍA.

LA importante entidad federativa cuyos destinos rige el progresista é ilustrado Coronel C. Lauro Carrillo, cuenta entre sus más distinguidas autoridades á la persona á quien dedicamos hoy estas líneas.

Y no se crea que vamos á hablar de un personaje de ilustre prosapia. Vamos á hacer un bosquejo de la vida pública de un hombre de origen bastante humilde, pero de gran educación, y al propio tiempo de sentimientos generosos y magnánimos, de ideas avanzadas, de espíritu emprendedor.

Méritos son todos estos que valen más, mucho más, que añejos blasones y pergaminos de nobleza.

Efectivamente, el Sr. D. Tiburcio García, actual Jefe Político del Distrito de Mina en el Estado de Chihuahua, es hijo de un honrado artesano, D. Pascual García, y de una virtuosa señora, D^{ca}. Rosario Beltran.

Nació en el mineral de Guadalupe y Calvo, cabecera del mismo Distrito que hoy gobierna, el 11 de Agosto del año de 1855.

Los estudios rudimentarios de la instrucción primaria los hizo en su misma ciudad natal, bajo la acertada direc-

ción del inteligente Profesor Sr. D. Mariano Esqueda, nativo del Estado de Sinaloa y de ilustración no comun.

Sin embargo, aquella educación primaria quedó incompleta para nuestro biografiado en virtud de la pobreza de sus honrados padres, quienes, deseando que su hijo, ya que no podía terminar en las aulas aquellos estudios, se dedicara á un trabajo honesto que más tarde le proporcionara una subsistencia ganada por el sudor de su frente, se vieron en la precision de colocarlo primeramente en varios talleres de artesanos, y despues como dependiente de la casa comercial del Sr. Pedro José Gutierrez.

Tenia en aquel entónces quince años apénas, y sin embargo, supo con su buena conducta y honrado proceder, hacerse acreedor á la confianza del H. Ayuntamiento de aquella localidad.

Confíóle esta H. Corporación el manejo de sus fondos, dándole el empleo de Tesorero Municipal, cuyo honroso y difícil cargo desempeñó hasta el mes de Agosto de 1876 en que renunció.

Nombrado posteriormente Regidor 1.º del I. Ayuntamiento, desempeñó dicho cometido en los años sucesivos de 1877 y 1878, y los sirvió con tan buena voluntad como patriotismo, llegando hasta el caso de pedir á la Corporación de que era digno miembro, el que se le permitiese servir gratuitamente la Secretaría de la misma, y que el sueldo presupuestado para ese empleo se dedicase á embellecer el salón de sesiones del precitado Ayuntamiento.

En 1879, en virtud de la renuncia que hizo de su cargo el Jefe Político del Distrito, el C. Gobernador del Estado le confirió el nombramiento de sustituto legal de aquel funcionario, con cuyo nuevo carácter se encargó nuestro

biografiado de las riendas administrativas. No obstante los desórdenes y disturbios políticos que en aquel año reinaban en el Distrito, supo el Sr. García dar pruebas inequívocas, tanto de su energía como autoridad política, como de su moralidad y buen juicio como hombre honrado, conducta que le acarreó las simpatías de todos sus gobernados, simpatías que se manifestaron espontáneamente en las elecciones verificadas el mes de Noviembre del citado año, y de las cuales elecciones resultó García popularmente y por unanimidad electo para continuar al frente de la Jefatura Política.

En los años de 1880 á 1881 que sirvió dicho cargo, inició y llevó á cabo muchas mejoras, tanto administrativas como materiales, siendo las más notables la reparación total de la Penitenciaría del Distrito y del edificio de la Escuela Municipal, composturas en las vías públicas y varias otras mejoras de trascendental importancia.

Llegada la época de las elecciones para nombrar funcionarios locales, el pueblo, justo apreciador de los beneficios que el Sr. García le habia procurado, lo reeligió para el período de 1882 á 1883; pero el digno funcionario de quien nos venimos ocupando, por un escrúpulo de modestia no fingida, y animado del íntimo deseo de retirarse á la vida privada, llevando al hogar esa tranquilidad de conciencia que nos hace sentir el cumplimiento de nuestros deberes, hizo renuncia de su cargo, sin obtener que le fuera admitida por la superioridad. García insistió sin embargo por dos veces en su firme propósito, y el Gobierno tuvo que acceder á sus deseos, en cuya virtud dejó la Jefatura Política el mes de Marzo de 1882.

Verificadas en Noviembre de 1885 las elecciones muni-

pales establecidas por ley del Estado, resultó el Sr. García nombrado Juez de 1.^a Instancia del Distrito, cuyo cargo desempeñó seis meses solamente y renunció á él porque negocios particulares reclamaban su atención.

En las elecciones que tuvieron lugar á principios del mes de Junio de 1889 para la renovación de los Supremos Poderes del Estado, resultó electo por su Distrito, por mayoría absoluta de votos, Diputado propietario al XVII Congreso Constitucional de aquella entidad federativa.

No concurrió á la Cámara legislativa por impedirsele la importancia de sus negocios particulares que reclamaban su atención; pero el Sr. Gobernador D. Lauro Carrillo, que en su pacífica y progresista administración procura utilizar los servicios de todos aquellos chihuahuenses que mayores bienes pueden impartir á la localidad en que viven, previa licencia de la Asamblea legislativa, le nombró Jefe Político del Distrito en Abril de 1890, nombramiento que fué acogido por el vecindario con señaladas muestras de aprobación.

En su vida privada, el caballeroso Sr. García ha sabido cumplir tanto con sus deberes sociales, como con los más sagrados todavía que impone el amor filial; pues tan pronto como sus agencias personales se lo permitieron, retiró del trabajo al señor su padre, á quien venera, y hoy que este respetable ciudadano alcanza la edad patriarcal de ochenta y un años, el Sr. García lo conserva viviendo á su lado, prodigándole las mayores atenciones, tarea en que halla la mayor y más legítima de las felicidades. Esto sin perjuicio de atender también á la subsistencia de la señora su madre y á la señorita su hermana, á quienes consagra iguales cuidados que á su anciano padre.

Al abandonar espontáneamente su colocación en la casa de comercio del Sr. Gutierrez, de quien al principio hemos hecho mención, varias casas respetables de la localidad solicitaron su concurso y con él su honradez y laboriosidad, de cuyas solicitudes prefirió la del Sr. D. Francisco Loya, á cuya persona debió el mejor empleo y prudentes consejos que confirmaron en él su amor al trabajo y ensancharon sus conocimientos en el importante ramo del comercio.

En 1876 renunció dicho empleo por las mejores condiciones que le ofrecieron los Sres. Albiztegui y Comp., con quienes, en el despacho de su correspondencia y libros, trabajó hasta el año de 1880.

En ese año quedó disuelta aquella casa, y nuestro biografiado formó sociedad con el reputado comerciante D. José M.^o Albiztegui, fundando ambos caballeros la hoy acreditada casa que bajo la razón social "Albiztegui y García" ha sido sostén por varios años de una gran parte de las empresas de la Sierra Madre.

Esta casa ha sufrido grandes pérdidas. Una de ellas ha sido el desastroso incendio acaecido el 15 de Febrero de 1885, y cuyo siniestro consumió tienda, almacén y objetos de uso doméstico.

Sin embargo, debido á los grandes esfuerzos de nuestro biografiado y de su infatigable compañero, formáronse nuevas y mayores empresas con el auxilio de personas respetables del Estado de Sinaloa, quienes, justas apreciadoras de su honradez, vinieron en su ayuda, y como de sus antecedentes se esperaba, en breve tiempo balanceó su pasivo, saldando hasta sus depósitos sin responsabilidad, y desde entonces la minería, la agricultura y el comercio,

en corta escala, han sido sostenidos por la precitada casa.

El Sr. García por sí mismo, sin maestro, adquirió los conocimientos en teneduría de libros, correspondencia mercantil, etc., etc.

Poco tiempo hace que se verificaron nuevas elecciones para renovar los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, y el Sr. García ha obtenido, por segunda vez, una votación unánime para Diputado propietario por su mismo Distrito.

Así, pues, el ningún tropiezo y la ninguna oposición para el desempeño de sus empleos públicos revelan con manifiesta elocuencia, que sus actos como funcionario civil han sido justos y han merecido el aplauso de las autoridades superiores y de sus mismos gobernados.

En ese año se verificó la elección para el cargo de Diputado propietario por el Distrito de San Juan, y el Sr. García obtuvo la mayoría de votos, y fue elegido para el cargo de Diputado propietario por el Distrito de San Juan.

Esta casa ha sufrido grandes pérdidas. Una de ellas ha sido el incendio ocurrido el 12 de febrero de 1881, y cuyo siniestro consumió tienda, almacén y objetos de uso doméstico.

Sin embargo, debido a los grandes esfuerzos de nuestro biógrafo y de sus distinguidos compañeros, formaron una lista de nombres de personas que se auxiliaron con el auxilio de personas respetables del barrio de San Juan, quienes, justas apreciaciones de su honradez, vinieron en su ayuda, y como de sus antecedentes se esperaba, en breve tiempo balanceó su patrimonio saliendo hasta sus depósitos sin responsabilidad, y desde entonces la minería, la agricultura y el comercio



JOSÉ TRINIDAD AAMILLO